

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA PREDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROFESIONISTA" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, SAN LUIS POTOSI; REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PABLO ABEL MARTINEZ, SINDICO MUNICIPAL; Y CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIENES ACREDITAN SU CARÁCTER, LOS DOS PRIMEROS; CON PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE FEHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 RELATIVO A LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A EJERCER EN EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO, A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINA "EL CLIENTE", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- "EL PROFESIONISTA" DECLARA:

A).- QUE CUENTA CON CEDULA PROFESIONAL, CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN CONTADOR PUBLICO, NUMERO 5005589, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

B).- QUE UBICA SU DOMICILIO EN CALLE 18 DE MARZO 1913-1 COLONIA VALLE ALTO C.P. 79026 CD. VALLES SAN LUIS POTOSI.

II.- "EL CLIENTE" DECLARA

A).- QUE ES UNA ENTIDAD CON CARÁCTER PUBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMA EN SU REGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINSTRAR SU HACIENDA CONFORME A LOS ARTICULOS 115 Y 114 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI RESPECTIVAMENTE.

B).- QUE CONOCE Y ACEPTA EN TODOS LOS TERMINOS LOS LINEAMIENTOS NORMATIVIDAD Y POLITICAS CONFORME A LAS CUALES SE OTORGA A LAS CUALES SE OTORGA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

C).- QUE HUBICA SU DOMICILIO EN **CALLE HIDALGO NUMERO 2**, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA ZONA CENTRO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

D).-QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CNTRIBUYENTES ES **MHS850101J82**

EXPUESTO A LA ENTERIOR, A LAS PARTES SUEJTAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA: LAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA: MANIFIESTA "**EL CLIENTE**" QUE ES SU DESEO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y ELABORACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE EL "**EL PROFESIONISTA**" A EFECTO DE QUE LO ASISTA CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DONDE "**EL CLIENTE**" SE PARTE.

TERCERA: MANIFIESTA "**EL PROFESIONISTA**" QUE AL EJERCER LA PROFESION DE LICENCIADO EN CONTADOR PUBLICO TIENE LA CAPACIDAD Y LOS CONOCIMIENTOS PARA BRINDAR LA ASESORIA CONTABLE QUE REQUIERE EL "**CLIENTE**".

CUARTA: LAS PARTES SON COMFORMES EN QUE POR CONCEPTO DE HONORARIOS SE CUBRIRA A FAVOR DE "**EL PROFESIONISTA**" LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) **MESUALES**, LIBRES DE IMPUESTOS, MEDIANTE **TRANSFERENCIA ELECTRONICA**. LOS CUALES PERMANECERAN SIN VARIACION ALGUNA INDEPENDIENTEMENTE DEL NUMERO DE VECES QUE SEA NECESARIO ATENDER A FAVOR DE EL "**CLIENTE**".

QUINTA: EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2019.

SEXTA: EL PRESENTE CONTRATO PUEDE SER DADO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE AVISO ESCRITO POR ALMENOS 30 DIAS DE ANTICIPACION. LA TERMINACION ANTICIPADA POR PARTE O CAUSA DE EL "**CLIENTE**", OBLIGA A ESTE, A PAGAR A "**EL PROFESIONISTA**" LOS HONORARIOS COMPLETOS DEL MES

DE LA FINALIZACION, MAS EL IMPORTE DE TRES MESES DE HONORARIOS, EN UNA SOLO EXHIBICION.

SEPTIMA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y/O COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERON COMUN DE CD. VALLES, S.L.P. POR LO QUE RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORESPNDERLES EN FUNCION DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTRATO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO SUSCRIBE DE CONFORMIDAD EN HUEHUETLAN, S.L.P. EL DIA 1° DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL NUEVE.

"EL PROFESIONISTA"



C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

"POR EL CLIENTE"



**C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL**

**C. PABLO ABEL MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL**



**C. CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ
SECRETARIO GENERAL**